



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY

PARAGUÁI TFSÁI HA TEKO PORAYE HATENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 15 de septiembre del 2025.-

DECLARACION JURADA

La que suscribe, Sra. Gloria González con cedula de Identidad N° 1.132.509, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03 del Instituto Nacional del Cáncer, declaro bajo fe de juramento que conozco me hago responsable de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE UPS ONLINE TRIFASICO DE 80 KVA PARA EL INCAN" ID N° 454.344.-**

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la **NOTA D.G. N° 1380** de fecha 04 de setiembre del 2024, por la cual el INCAN se compromete a la provisión de las UPS que se encuentran contemplados en la **LPN N° 14/2025** bajo **ID N° 470.604** con especificaciones técnicas aprobadas por el MITIC, en atención a la **Nota de la Firma Jack Fack S.R.L.**, por la cual expone el requisito de fabricante **VARIAN** para la firma de un **Nuevo Contrato de Mantenimiento y Provisión de Partes para los Aceleradores Lineales** con el cual se realiza el tratamiento a pacientes en Radioterapia a un promedio de 90 pacientes por equipo.

La presente declaración se realiza conforme a los términos establecidos de la Resolución DNCP 230/25, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.



Gloria González
Gloria González Balmaceda
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer